



The state of the s	DECRETO EXENTO Nº
Cauque	enes de <u>2 7 ENE 2023</u> de
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :	
1 aprueba Reglamento de viáticos para el	Las disposiciones del DFL (H) N° 262 de 1977 que Sector Público:
2 Estatuto Administrativo para Funcionarios	Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 de 1989 que aprueba s Municipales:
3 E de la Direccion de Salud,la atribucion de firma p	El Decreto Exento N°4863 de fecha 16/11/2022 que delega en el titular or Orden de Stra Alcaldesa.
de 2019 de la Contraloria General de la	Las disposiciones contenidas en la Resolución N° 7 República:
5 1988 Orgánica Constitucional de Municipal	Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de idades.
DECRETO:	ORDENASE Simple Cometido o Comisión de Servicio (Tarjar lo que no corresponda)
al Funcionario Municipal Sr.: OSCAR SALGAI	DO SOBARZO 10.333.150-1
a la localidad de	
días)11	de <u>ENERO</u> de <u>2023</u> con motivo de
TRASLADO SRA MARTA TORRES A CONTROL A	TRAUMATOLOGIA HOSPITAL DE TALCA
2	OSCAR SALGADO SOBARZO
	1 días s/p., y 0 días c/p., por
	VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS
	IMPUTESE el gasto que origina el SubtÍtulo 21
itemdel Presupuesto	o Municipal Vigente del Servicio Traspasado Salud RORDEN DE LA
ANOTESE	Según Decreto Exento Nº 4863
ANOTESE, C	COMUNIQUESE Y ARCHIVESE del 16-11-2022
SECRETARIA SILUNICIPAL SE ARANIS VILIGIES SECRETARIA MUNICIPAL	Alejandra Landeros Garrido ALCALDESA

DISTRIBUCION: